

Comodoro Rivadavia, 22 de noviembre de 2005.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3761/05, presentada por la Dra. Mónica Liliana Freile, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita licencia en su cargo de Consejera Titular por el claustro docente mientras dure su cargo como Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que las razones expuestas son justificadas.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar licencia a la Dra. **Mónica Liliana FREILE** en su cargo de Consejera Titular por el claustro docente, mientras dure su mandato como Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 509/05.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.